



PROPUESTA CURRICULAR

CEIP JUAN DE AUSTRIA

ELABORADA EL CURSO 2023-2024



PROPUESTA CURRICULAR CEIP JUAN DE AUSTRIA.

CURSO 23-24

Contenido



1.INTRODUCCIÓN.....	2
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO.	2
3.OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.	4
4. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.	9
5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.....	14
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.....	19
7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	24
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	27
9. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.	32
10. PLAN DE TUTORÍA.	37
11. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.....	44
12. INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	48



PROPUESTA CURRICULAR CEIP JUAN DE AUSTRIA.

CURSO 23-24.

1. INTRODUCCIÓN.

2

En la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se recoge que los centros docentes elaborarán una propuesta curricular, donde se incluirán los elementos y decisiones que sean comunes y, por tanto, aplicables en todas las áreas de conocimiento con el fin de simplificar la elaboración de las programaciones didácticas

Propuesta curricular.

1. Introducción sobre las características del centro y del entorno.
- 2 y 3. Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave.
4. Principios metodológicos y didácticos generales.
5. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
6. Criterios de promoción.
7. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente.
8. Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado.
- Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones.
9. Plan de lectura.
10. Plan de tutoría.
11. Plan de Tecnologías de la información y la comunicación.
12. Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.
13. Incorporación de los elementos transversales.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO.

Nuestro centro, CEIP Juan de Austria, está ubicado en Alcázar de San Juan. Comenzó a funcionar en el año 1985. En el presente curso 23-24 cuenta con 3 unidades de Ed. Infantil y 9 de Ed. Primaria (1 funcional).

En el presente curso 2023-2024 contamos con un total de 232 alumnos y 23 docentes en el centro, de los cuales 6 son compartidos.

Los datos de nuestro centro son los siguientes:

- Código del Centro: 13000116
- Domicilio: Calle Mary Monreal, 18
- Teléfono: 926546283
- e-mail: 13000116.cp@edu.jccm.es



Alcázar de San Juan es un municipio de España, ubicado en el Noreste de la provincia de Ciudad Real, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Está situada a 150 km al sur de Madrid y a 10 km del límite con la provincia de Toledo. En 2021 cuenta con 30.548 habitantes.

Conserva restos de su época romana. Sus principales monumentos históricos son el Torreón del Gran Prior (o Juan de Austria, s. XIV), los Molinos de Viento, la Iglesia de Santa María la Mayor (ss. XIII-XV) y el convento de Santa Clara (s. XVI). En época árabe, la localidad recibió el nombre de Al-kasar, siendo renombrada a Alcázar de San Juan tras pasar a depender de la Orden de San Juan.

Las fiestas locales se celebran del 2 al 8 de septiembre, coincidiendo el final con la festividad de la patrona de la localidad, la Virgen del Rosario, y justo antes de empezar la recogida de la uva, la vendimia.

Alcázar de San Juan celebra sus carnavales coincidiendo con las fiestas navideñas, entre el 26 y el 28 de diciembre.

La economía local estuvo sostenida durante muchos años gracias a la construcción de material ferroviario, ya que Alcázar de San Juan es un importante nudo ferroviario, que comunica Madrid con el Levante español, Andalucía y Extremadura. Su carácter de núcleo comarcal, con numerosos servicios, hace que exista una gran corriente de población desde las localidades cercanas, que realizan sus actividades comerciales o de servicios en nuestra localidad.

Alcázar de San Juan cuenta con una población que reparte su actividad económica entre los diferentes sectores:

Una pequeña parte se dedica al sector primario. Cultiva principalmente productos de secano, como trigo, cebada, olivas y uva, de la que se produce el vino de la Denominación de Origen La Mancha.

Hay un gran número de personas dedicadas al sector servicios: Relacionados con la Educación, un Centro Asociado a la UNED, tres IES, un centro de Educación de Adultos, Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio Oficial de Música y trece Colegios, de los cuales 8 son públicos y 3 concertados.

Relacionados con la Sanidad: Hospital Comarcal, Clínicas Privadas... Relacionados con la Banca, agencias de las principales Cajas y Bancos. Juzgado de primera instancia, Notarias y Registro de la Propiedad.

Centro de mediación familiar. Administración de Hacienda. La Administración Local.

Comercios.

Sector amplio de Hostelería.

La localidad cuenta con recursos culturales y deportivos suficientes: Biblioteca Municipal, Casa de Cultura, Museo Municipal, Instalaciones deportivas, Asociaciones infantiles y juveniles organizadas, Auditorio Municipal, Escuela de Música, Emisoras de Radio, Emisora de televisión Local, Escuelas de Danza, Centros de barrio, Ludotecas.

Igualmente, cuenta con servicios de Emergencia, Protección Civil, Cruz Roja, Diversas Asociaciones para la defensa de determinados colectivos.

Nuestro alumnado.

La mayor parte de nuestro alumnado representa a una población escolar normalizada, sin problemas específicos, con leves o nulos desfases entre niveles de conocimientos y edades cronológicas y sin alteraciones ni afectivas susceptibles de mención.



Los/as alumnos/as que presentan algunas alteraciones comportamentales se explican por situaciones problemáticas en el seno de las familias con ambientes desfavorables sociocultural y educativamente hablando.

Algunos/as alumnos/as presentan absentismo escolar y escaso refuerzo familiar, causado por los movimientos de población que realizan algunas familias feriantes.

Se encuentran matriculados alumnos procedentes de diferentes países (Rumanía, Marruecos, Argelia, Ucrania y Brasil).

Por ello, el Currículo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares personales, tienen cada uno de nuestros alumnos.

4

Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos y abordando el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.

Así mismo, nuestra labor docente, como profesionales en continua evolución ante el cambio, debe ser completa: tanto a nivel formativo, preparándonos para una nueva manera de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestras aulas, como a nivel práctico, aplicando estas nuevas metodologías de trabajo en el aula con nuestros alumnos.

Solo así tendrá sentido el trabajo que vamos a describir en esta Propuesta Curricular y en las Programaciones Didácticas que la desarrollan.

3.OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.

El Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recoge los objetivos de la etapa de educación infantil y las competencias clave.

En el Artículo 7 de dicha normativa se recogen los objetivos que nosotros concretaremos a las características de nuestro alumnado y el entorno que nos rodea. La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:



a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

En el aula se trabajan diferentes aspectos relacionados con el conocimiento del propio cuerpo y la relación con los demás: en las sesiones de Psicomotricidad, a través de diferentes proyectos (el de Emergencias 112, las Olimpiadas, Robots...), mediante la propuesta de desayuno saludable, el proyecto de Escuelas Saludables (PES)...

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

En cuanto al entorno familiar, podemos decir que las familias, a pesar de que la mayoría trabaja, colaboran habitualmente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hij@s: aportando material relacionado con los proyectos, compartiendo con nosotros sus conocimientos relacionados con sus trabajos, profesiones, aficiones...,

asistiendo a las reuniones, a las exposiciones de finalización de cada proyecto que hacemos.

En cuanto al entorno natural, Alcázar dispone de muchos espacios que pueden ser alternativa para los procesos de aprendizajes del alumnado como: el parque Alces, El complejo Lagunar, La Cooperativa, viñedos cercanos, granjas cercanas a la localidad...

En cuanto al entorno social, Alcázar dispone de muchos lugares que podemos visitar para el fomentar la socialización y conocer nuestro entorno: visita a la biblioteca, ayuntamiento, pistas deportivas, pabellón deportivo, visita a la EFA, salida al auditorio municipal para ver distintas obras de teatro, visita al mercado municipal, estación de RENFE, exposición de canarios, visita al torreón, museo del hidalgo, museo municipal y FORMMA

c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.

A través de las rutinas diarias que realizamos en la asamblea de clase, se va adquiriendo poco a poco la autonomía y la adquisición de hábitos que favorece su desarrollo. El entorno y las múltiples salidas que realizamos contribuyen progresivamente al desarrollo de tales habilidades.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.

La emoción y las relaciones afectivas se trabajan en el aula a través de cuentos, juegos de emociones, dramatizaciones...

e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

Para trabajar la igualdad y la solidaridad realizamos diferentes actividades relacionadas con el día de la paz, derechos de la Infancia, el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y habitualmente trabajamos el respeto hacia los demás tratando a sus iguales con respeto y estableciendo normas para una adecuada convivencia y un clima en armonía.

f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.

En el aula todos los días se trabajan los diferentes lenguajes: expresión oral (nos cuentan las cosas importantes, exposición oral a las familias, canciones, adivinanzas, poesías...), la expresión escrita (mensajes, escritura libre...), la lengua extranjera y el bilingüismo, las Nuevas



Tecnologías (juegos, búsqueda de información...), el lenguaje musical (canciones, ritmo...) y la dramatización (imitación de animales, deportes...)

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

A través de actividades manipulativas, el juego, los cuentos, la dramatización, poesías, adivinanzas, canciones y bailes desarrollamos las distintas habilidades mencionadas anteriormente.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

En el aula establecemos normas que son iguales para todos, sin diferenciar sexos ni estereotipos sexistas (a través de cuentos, juegos, disfraces, regalos de cumpleaños...)

i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

En el Colegio se trabaja de forma conjunta, actividades relacionadas con nuestro patrimonio social y cultural: El Día de Castilla L Mancha, San Sebastián, San Antón, San Marcos, Carnaval alcazareño...), degustando tortas en sartén, comiendo barquillos, saltando a la comba, degustando bizcochá, pan con aceite, disfrazándonos en carnaval...

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Todas las competencias mencionadas son igualmente importantes y no existe jerarquía entre ellas. Tampoco se establecen límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento



a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

COMPETENCIA PLURILINGÜE.

En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática. Asimismo, el inicio a la aproximación de una lengua extranjera en el segundo ciclo de esta etapa educativa se lleva a cabo de acuerdo con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (2019/C 189/03).

7

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de niños y niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

COMPETENCIA DIGITAL.

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de



actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA CIUDADANA.

Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA.

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES.

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas, desde su entorno más próximo.



4. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha recoge los objetivos que nosotros concretaremos a las características de nuestro alumnado y al entorno que nos rodea. La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

El alumnado de primer ciclo aprenderá a respetar las normas de clase y de convivencia del centro, respetando los turnos de palabra y dar opiniones a través de pósters y pictogramas colocados dentro del aula y en los pasillos del centro.

El alumnado de segundo y tercer ciclo aportará mediante una lluvia de ideas las normas de aula y de centro. Realizará posteriormente un mural con dichas normas.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Solemos usar juegos cooperativos utilizando diferentes agrupamientos.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

A nivel de centro se ofrece un recurso denominado "Buzón de clase" en el que de manera voluntaria e individual cada alumno/a puede expresar aspectos positivos y/o negativos del día a día. Se leerán en voz alta los positivos para retroalimentarlos y los negativos se comentarán de manera individual con las personas afectadas.

A partir de tercero procuramos que los alumnos resuelven sus conflictos a través del diálogo, ofreciéndoles tiempo para que reflexionen y lo resuelvan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

El centro lleva a cabo los distintos proyectos relacionados con la Paz, Igualdad, Tolerancia, Diversidad, ... haciendo actividades a nivel de aula, de ciclo y de centro.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

El centro pone en práctica el plan lector, préstamo de libros, biblioteca de aula y de centro, dramatización, ... También asiste a diferentes actividades de animación a la lectura propuestas



por el Ayuntamiento, proyectos de investigación a nivel de aula, Podcasts, ... En el tercer ciclo, se lleva a cabo la lectura colectiva en voz alta de un libro a lo largo del curso.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

A nivel de centro se utilizan canciones, chants, rhymes, asambleas, juegos orales, instrucciones y situaciones reales en inglés. Se trabaja de forma oral la mayoría de los contenidos en situaciones cotidianas como por ejemplo visita al médico, comprar en una tienda, restaurante, ... también se leen libros en lengua inglesa para fomentar el gusto por la lectura en otro idioma. Uso del Portfolio de lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Comenzamos en los niveles iniciales usando material manipulativo: tangram, palillos, tapones, policubos, material real (lentejas, garbanzos, dinero), ... para practicar la descomposición, suma, resta, conteo, juegos en tablet como Anton, ...

Se tienen en cuenta los intereses y motivaciones para realizar trabajos en lapbooks, cuadernos interactivos, ...

A medida que el nivel va subiendo trabajamos con diferentes juegos y aplicaciones en las tablets, cálculo mental... como complemento a lo trabajado en las aulas.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

Realizamos salidas relacionadas con las distintas unidades para afianzar distintos conocimientos (Ayuntamiento, Parque, Biblioteca). Investigamos sobre las profesiones, con ayuda de las familias, el lugar donde viven... Hacemos diferentes experimentos con semillas, agua, materiales reciclados, ... A medida que vamos subiendo de nivel comenzamos con exposiciones orales, trabajos de investigación, realización de murales, presentaciones digitales...

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Nuestro centro está bastante implicado en el Plan de Transformación Digital, hemos realizado dos seminarios a lo largo del curso: "Uso de Herramientas Digitales para la Transformación Docente II" (el curso pasado lo iniciamos) y "Escuela 4.0"

Usamos las TAC (Técnicas de aprendizaje y conocimiento) en todas las áreas.

En tercer ciclo trabajamos con las Aulas de Aprendizaje de EducamosCLM, envío y recepción de mensajes con los diferentes maestros, elaboración de documentos y presentaciones usando Office 365, Canva...



j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

En el área de música trabajamos a través del cuerpo las diferentes posibilidades rítmicas, fomentando así la creatividad. Utilizamos las actividades lúdicas para conocer los principales instrumentos...En plástica usamos diferentes técnicas en las que experimentan, contextualizadas con las diferentes efemérides a lo largo del curso.

En los tiempos de recreo ofrecemos material manipulativo (cuerdas, bloques, ruedas, tangram gigante...) que les permita crear e investigar diferentes opciones a través del juego. Además, tenemos asignados un día de música para cada una de las zonas por semana, es una actividad muy demandada y disfrutada por nuestros alumnos.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

A nivel de centro se lleva a cabo el PES, con diferentes actividades relacionados con hábitos de vida saludable, se propone un horario con el “desayuno saludable”.

Desde el área de educación física, se lleva a cabo de manera transversal el proyecto “PODIUM”, que tiene como ejes principales el fomento de hábitos saludables, el trabajo de los valores personales y la valoración positiva tanto individual como colectiva.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

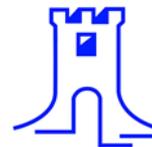
Desde la tutoría trabajamos los valores con diferentes materiales, actividades y situaciones de aprendizaje. En el patio trabajamos el cuidado de las plantas (destinando una pequeña zona de jardín para ello). También se llevan a cabo salidas al complejo lagunar de la localidad, además de trabajar los hábitos que favorezcan su cuidado. La implicación de las familias en este sentido es fundamental, cada año suelen visitarnos diferentes familias (relacionadas con el cuidado de los animales en su ámbito familiar) a mostrarnos su día a día en su trabajo, cómo cuidarlos, respetarlos, formas de actuar ante diferentes situaciones, ...

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Desde la tutoría trabajamos los valores con diferentes materiales, actividades y situaciones de aprendizaje y los diversos proyectos que a nivel de centro llevamos a cabo. Celebrando y trabajando previamente los días de la no violencia y la igualdad, el día de la Paz, la mujer en la ciencia, los derechos de la infancia...

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. Cada curso participamos en las actividades propuestas desde el Ayuntamiento se promueven prácticas de seguridad vial, la movilidad activa, se trabajan conceptos de seguridad vial en conocimiento del medio natural y social.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando



el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

En nuestro centro tratamos de mentalizar y practicar el reciclado de los diferentes materiales y residuos, reciclando desde nuestro entorno más próximo, concienciándolos de la problemática del cambio climático. Tenemos contenedores de los diferentes colores distribuidos por las diferentes plantas del centro para facilitar el reciclado. Desde educación física se trabaja el modelo de material autoconstruido, fomentando así las 7 R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Artículo 10. Competencias clave.

1. Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).



La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD).

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos



de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.

En consonancia con el sentido del currículo, el proceso de enseñanza y aprendizaje que trabajaremos en nuestras aulas, se orientará, como no puede ser de otra forma, a la adquisición de las competencias básicas y competencias clave.

Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los cursos de Educación Infantil y de los seis cursos de Educación Primaria, utilizando todas las áreas y con el fin último de conseguir los objetivos de cada etapa.

Por lo tanto, la enseñanza y evaluación de las áreas lo realizaremos atendiendo al carácter global e integrador de esta etapa. Esto supone que deberemos considerar, como decíamos antes, a todas las áreas en su conjunto; y que la práctica docente y evaluadora la deberemos organizar interrelacionando los diferentes tipos de contenidos dentro de cada área y de las áreas entre sí, en conexión con las competencias.



Para la adquisición de las competencias, tendremos en cuenta un enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en tareas diseñadas de modo integrado y con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico de nuestros alumnos.

Por ello, la metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave.

Nuestra acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior: un proceso educativo que conduzca a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas en Educación infantil y las competencias clave en Educación Primaria; la capacidad de adaptación a las distintas situaciones del entorno y a las características de nuestros alumnos, deberemos utilizar una serie de principios comunes metodológicos y didácticos que, de forma coordinada, garanticen la eficacia de dicho proceso educativo.

Este modelo de escuela capaz de llevar a cabo esta misión asume la tarea que supone la actuar de forma sincronizada, autónoma y contextualizada entre los diferentes equipos docentes, atendiendo de forma personalizada las necesidades de todos y cada uno de nuestros alumnos e implementando un amplio y diverso repertorio de estrategias pedagógicas y metodológicas capaces de crear entornos de aprendizaje que estimulen la motivación, la curiosidad y la implicación, proporcionando una diversidad de vías y recursos para que, con independencia del estilo de aprendizaje, todos los alumnos desarrollen sus competencias y potencialidades.

A continuación, veremos cuáles son los principios metodológicos y didácticos en los que basaremos nuestra práctica docente:

PRINCIPIO DE LA ACTIVIDAD

Este principio tiene en cuenta que la educación se centra en la actividad personal del alumno.

La actividad parte de los intereses y necesidades del alumno y este se motiva a sí mismo por su propio aprendizaje. Dicho de otro modo, a través de las actividades siempre aprendemos.

Nosotros, como docentes, pondremos en práctica esas inquietudes basándonos en el currículo y en los objetivos que nos marca y tratando de perseguir y superar los estándares de aprendizaje evaluables.

PRINCIPIO DE SOCIALIZACIÓN

Este principio está basado en la información, la actuación y el movimiento.

Se centra en que hay que concienciar a los alumnos de que la diversidad de personas en el mundo es fundamental en la sociedad.



Establece que la formación de la propia persona se realiza a través del contacto y de la comunicación con los demás.

Esta socialización debemos de llevarla a cabo en la escuela a través de la búsqueda de experiencias y de la adquisición de información que nos ayude a establecerla satisfactoriamente.

Para llevarlo a la práctica, nuestros alumnos, a través de tareas y actividades diseñadas al efecto, deberán vivenciar la sensación de pertenencia al grupo: diálogos, trabajos en grupo, visitas, exposiciones, teatrillos, charlas de personas ajenas al aula, ...

Es decir, debemos centrarnos en la comunicación. Por ello, es fundamental relacionarnos y experimentar vivencias con todas las personas, tanto en el interior del aula, como en el exterior, siempre que puedan aportar valor añadido a su experiencia escolar (profesionales, vecinos, etc.)

Se organizarán tareas con el fin de indagar más en nuestras vidas fuera de clase, en nuestros gustos, aficiones y aspiraciones.

Estudiaremos de manera dinámica las características, las diferencias y semejanzas de las distintas sociedades del mundo, haciendo hincapié en los elementos culturales de cada una de ellas.

No obstante, todo se realizará bajo la confianza, el respeto, la colaboración, y el esfuerzo por conseguir un ambiente escolar mucho más sociable lleno de confianza y por supuesto de aprendizaje.

PRINCIPIO LÚDICO

El juego es una de las actividades más amenas que sirve de recurso para desarrollar capacidades mediante una participación activa y afectiva.

Aprovechando este tipo de metodología cuando sea posible, el aprendizaje se transforma en una experiencia feliz y muy motivadora para los alumnos.

El descubrimiento de uno mismo y la interacción con los demás, provoca beneficios directos para el niño, no solo sociales y de pertenencia al grupo, sino que desarrolla también facetas como el liderazgo, la colaboración, el trabajo en equipo hacia un fin común, que debemos aprovechar al máximo.

Aprender jugando es una de las maneras más fáciles y de conseguir un aprendizaje inconscientemente. Los alumnos se acercan a la realidad sin que ellos mismos lo sepan y toman partido en ella conforme a su propia personalidad.

Muchas de las investigaciones que se ha llevado a cabo han comprobado que el juego estimula, motiva y potencia las relaciones entre iguales.



Qué tipos de juegos seleccionaremos y cómo los adaptaremos y pondremos en práctica, dependerá de los aprendizajes que queramos reforzar o conseguir directamente con ellos (simbólicos, didácticos, reglados por ellos mismos, ...)

Eso sí, este tipo de metodología requiere un ambiente de distensión y confianza suficiente donde el niño pueda sentirse libre y seguro, sin temor a ser juzgado o evaluado, aunque nosotros, como docentes sí lo utilicemos con ese fin.

PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN.

Este principio es uno de los más difíciles de implementar en el aula debido a la cantidad de alumnos a atender y la limitación del tiempo y recursos personales con los que contamos. Pero aun siendo una acción limitada, siempre es beneficiosa para el alumno. Cada uno trabaja a un ritmo diferente en base a sus capacidades y su propia situación personal. Nosotros, como maestros, deberemos potenciar al máximo esas capacidades y favorecer su aprendizaje individualizado.

El principio de personalización en el aprendizaje implica la presencia de la creatividad, del pensamiento crítico y del control del proceso, lo que permite al alumno construir los conocimientos de una manera personal, original y contrastada, asumiendo progresivamente la dirección de su propio aprendizaje.

Cada alumno posee un grado de maduración intelectual que requiere un tiempo, un espacio y una motivación específica para desarrollar una misma tarea. Deberemos conocer bien cuáles son sus necesidades para potenciar sus capacidades.

Contamos con herramientas valiosas para ello: los propios compañeros, maestros especialistas, refuerzos y apoyos, familias, TIC, ...

PRINCIPIO DE CREATIVIDAD

El sentido de lo creativo en la educación actual trata de aunar lo que tradicionalmente se ha llamado creación inventiva o descubrimiento con lo que se entiende por originalidad o sentido artístico.

Procurar la espontaneidad y la capacidad expresiva para que el alumno se acostumbre a decidir creativamente, incluso en circunstancias adversas; potenciar su capacidad para inventar y ser original, divergente respecto a la mayoría, es uno de los retos más difíciles que debemos tratar de obtener de nuestros alumnos.

La creatividad es un medio de expresión tanto del mundo interior como del mundo exterior del alumno. Potenciar esa visión que tiene el niño sobre sí mismo y sobre lo que le rodea, aportándole estrategias y herramientas que faciliten su expresión, le ayudará a resolver los problemas que se le plantean a diario de una forma satisfactoria y, en muchas ocasiones, original.



El juego, la poesía y la literatura, las artes plásticas, la dinámica en grupos, la toma de decisiones individualmente o en grupos, la realización de proyectos, el teatro, la expresión corporal, etc., son técnicas muy útiles para potenciar el principio de creatividad.

PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN

El principio de normalización es una declaración de aspiraciones para asegurar a todos los ciudadanos una vida tan próxima a la normal como sea posible. Son las condiciones de vida, las que deben ser normalizadas y no las personas con discapacidad las que han de ser transformadas en lo que se entiende como normal.

18

En primer lugar, tendremos que realizar una guía didáctica con toda actividad que puedan realizar todo tipo de niños, sin tener que echar mano a otras actividades para niños que tienen alguna discapacidad.

En estas actividades podemos fomentar la participación en grupo y la cooperación. Intentaremos dotar al alumno de habilidades para desenvolverse con éxito en la vida social, y no solo en la escolar.

Podemos desarrollar reflexiones sobre las discapacidades de cada niño, para dar una superación personal y buscar todas las maneras para solucionar todos los problemas que puedan aparecer.

PRINCIPIO DE GLOBALIZACIÓN

Si la enseñanza y la evaluación de las áreas lo realizaremos atendiendo al carácter global e integrador de esta etapa, como decíamos anteriormente, el principio de globalización de los aprendizajes será uno de los pilares fundamentales de nuestra metodología de trabajo.

Deberemos propiciar múltiples relaciones entre los contenidos de todas las áreas para que, de manera activa, el niño construya y amplíe el conocimiento, estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.

Las unidades didácticas tendrán, por ello, un carácter globalizador, aprovechando las competencias más transversales para conseguir aprendizajes amplios, llenos de significado y relacionados entre sí. La metodología por proyectos, aunque limitada en principio a unos momentos concretos del curso escolar, debería ir tomando protagonismo en nuestra práctica docente para convertirse finalmente en el eje motivador de nuestras unidades didácticas en lugar de los contenidos tradicionales.



6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

EDUCACIÓN INFANTIL

La evaluación en Educación Infantil debe constituir una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo, valorando la pertinencia y adecuación de estrategias metodológicas y los recursos utilizados.

La LOMLOE, el Decreto 80/2022 y la Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación infantil en Castilla La Mancha constituye el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso formativo, continuo, sistemático, flexible e integrador, orientado a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña.

Este proceso tiene como objeto:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo de capacidades y competencias y la construcción gradual de los distintos tipos de contenido.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educativa a las necesidades y logros detectados en el alumnado en sus procesos de aprendizaje. Con esta finalidad se hace necesaria la evaluación de nuestra propia práctica docente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa para ajustar la ayuda a las características individuales de los niños y las niñas en los momentos en que fuera precisa. Las entrevistas con las familias, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de los niños y las niñas constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.

Será responsabilidad de cada tutor o tutora y del equipo docente del nivel, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el proceso de desarrollo y los aprendizajes de cada niño o niña. Las consideraciones derivadas del proceso de evaluación deberán ser



comunicadas de manera periódica a las familias para hacerlas copartícipes y apoyen el proceso educativo de sus hijos/ as, tutelados/as, así como para conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas adoptadas desde nuestro centro.

- La evaluación inicial la realizaremos, a principio de curso o al comienzo de una nueva Unidad Didáctica o Proyecto, haremos una exploración inicial que nos aportará datos referidos a aptitudes, interés, etc. Este conocimiento tiene como finalidad la orientación del proceso de aprendizaje y nos permitirá adecuar las intenciones a los saberes previos y necesidades del alumnado.
- La evaluación formativa valorará el grado de consecución obtenido por cada alumna y cada alumno respecto a los objetivos propuestos en el proceso educativo. De ella se desprende el grado de capacidad y de dificultad con que el alumno/a va a enfrentarse al siguiente tramo del proceso educativo.
- La evaluación final del proceso de enseñanza y aprendizaje, de cada unidad didáctica. El objetivo fundamental de esta evaluación es orientar y mejorar, a nivel de diseño y desarrollo, tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMPETENCIAL.

Los criterios de evaluación serán graduados en 3 niveles:

I – Iniciado

EP- En proceso

C- Conseguido

En este sentido, se conocerá el grado de adquisición de las competencias específicas de cada alumno o alumna y con ello, el grado de desarrollo de las competencias clave, a través de los criterios de evaluación. Estos elementos curriculares son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades planteadas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje y, de este modo, se conocerá su nivel de aprendizaje competencial a lo largo del curso.

La calificación del alumnado en cada trimestre tendrá un carácter informativo.

La calificación de cada alumno o alumna se obtendrá atendiendo al nivel de logro de los criterios de evaluación en las distintas actividades, trabajos y situaciones de aprendizaje, tanto individual como en grupo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Como la evaluación debe ser un proceso flexible, los procedimientos serán variados. Para realizar la evaluación, debemos partir de la premisa fundamental de que la evaluación en Educación Infantil será global, continua y formativa. Del mismo modo, cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje puede ofrecer información para la evaluación, siempre que se haya decidido qué aspectos se pretenden evaluar.

Algunos de los procedimientos e instrumentos que se van a utilizar para evaluar los progresos de nuestros alumnos/as son:



- Observación directa y sistemática del proceso de aprendizaje de los alumnos, a través del seguimiento directo de las diversas actividades. Este procedimiento es imprescindible para conocer la respuesta del alumno en situaciones reales, el control de la emoción ante el conflicto, la autonomía a la hora de resolver problemas, la práctica en la colaboración de un proyecto de grupo... Se lleva a cabo mediante registros cerrados (hoja de registro del nivel donde figuran los objetivos del nivel), o mediante registros anecdóticos o mediante grabaciones de audio o video. Estos registros se harán tanto individual como grupalmente, por ejemplo, grabar lecturas, grabaciones de teatros, grabaciones de trazos en la pizarra digital. A través de la observación podremos conocer actitudes como: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad, indagación, hábitos de plantearse preguntas, buscar respuestas adecuadas, etc.
- Análisis de las producciones de los/las alumnos/as, plásticas, orales, escritas, dramáticas, musicales, etc. mediante pruebas de papel y lápiz u ordenador y las pruebas orales. También se seguirá en la grafomotricidad, colorear, picar, recortar, pegar... Consideramos que su análisis es imprescindible para conocer el nivel de desarrollo de las competencias básicas. Como indicadores para su análisis marcamos: por ejemplo, colorear dentro del margen, picar y recortar siguiendo la línea marcada, realizar trazos con la direccionalidad correcta...
- Entrevistas, diálogos, debates, asambleas, cuestionario, el inventario. El cuestionario se dará a las familias para que lo rellenen y después tendremos la entrevista individual con ellos. También se hará una reunión grupal en cada trimestre para informar de los contenidos tratados.
- Autoevaluación por parte del alumno/a ejemplo de autoevaluación o coevaluación: el alumno conoce su progreso cuando ha sido capaz de componer el puzle propuesto en el rincón del juego o cuando ha hecho la torre de un número determinado de piezas, en el ámbito de las destrezas clásicamente curriculares, por ejemplo: pueden evaluar cómo colorean (si hay trazos fuera de la figura), o cómo pican (si hay puntos fuera de la figura a picar). En algunos rincones se pondrán hojas de registro para saber que han pasado por ellos.

Entre los instrumentos de registro del profesor que serán utilizados destacaremos: los diarios de clase, anecdóticos y las escalas de valoración. Esta información se analizará y será transmitida a las familias en los boletines personales trimestrales y quedará registrada en sus expedientes.

Se informará a las familias de la evaluación, tal y como aparece recogido en la legislación vigente. Las madres, padres o tutoras y tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros, para facilitar su progreso educativo.



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La norma de evaluación en Educación Infantil establece que el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- La metodología utilizada.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre maestra y alumnado.
- La relación familia-centro.
- La coordinación y colaboración entre maestros.
- La convivencia entre el alumnado.

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento y lo aplicado posteriormente en el aula, para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en los aprendizajes y competencias adquiridos por el alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte del profesorado, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los profesionales que intervienen en la práctica educativa, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se hará un análisis proactivo para poder mejorar los procedimientos llevados a cabo, de manera que se garanticen aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés.

También existen «escalas de observación» y «listas de cotejo», que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales se va a basar el profesorado para hacer estas autoevaluaciones.



EDUCACIÓN PRIMARIA

La evaluación en primaria está orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada alumno o alumna, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La evaluación ha de ser flexible, por ello los procedimientos que usaremos serán variados. Algunos de los procedimientos e instrumentos que se van a utilizar para evaluar los progresos de nuestros alumnos/as son:

- Observación sistemática. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas. Este procedimiento es imprescindible para conocer la respuesta del alumno en situaciones reales, el control de la emoción ante el conflicto, la autonomía a la hora de resolver problemas, la práctica en la colaboración de un proyecto de grupo... Se puede llevar a cabo mediante registros cerrados (hoja de registro del nivel donde figuran los objetivos del nivel), o mediante registros anecdóticos
- Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsible, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones. o mediante grabaciones de audio o video.
- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase, registros de incidencias, exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la clase, el diario del aula.
- Listas de control. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea Escalas de observación.
- Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- Diario de clase. Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
- De pruebas orales: o La Asamblea o Exposiciones y puestas en común o Dialogo o Entrevista
- Análisis de las producciones del alumnado mediante pruebas de papel y lápiz u ordenador y las pruebas orales. Los ejercicios pueden ser de diferentes formatos: Emparejar (asociar hechos), respuesta alternativa (V o F), elección múltiple (una respuesta verdadera), priorizar (ordenar), Completar (medida eficaz de datos y recuerdos específicos) y respuesta corta (enumerar, definir dar un resultado) o Textos escritos y producciones orales, musicales, plásticas o motrices 19 o Resolución de ejercicios y problemas. Se evalúan para ver el grado de madurez y la consecución de capacidades.
- Otras técnicas como el cuestionario, la entrevista, a través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. El inventario... análisis de situaciones.
- Análisis de los cuadernos de trabajo. Consideramos que su análisis es imprescindible para conocer el nivel de desarrollo de las competencias básicas. Como indicadores para su análisis marcamos: títulos diferenciados, fecha, dejar márgenes, sangrías, separación entre ejercicios mediante raya, espacio en blanco..., completar los ejercicios propuestos, corrección autónoma de ejercicios.



- Autoevaluación por parte del alumno, permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos y Coevaluación. La coevaluación es entendida como la evaluación que hacen unos compañeros de otros.

7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

La Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dedica su artículo 11 a la promoción. Señala que:

1. La promoción, en la etapa de Educación Infantil, en el primer y segundo ciclo será automática en todos los cursos que la componen.
2. La decisión de promoción del alumnado que requiera adaptación curricular significativa se realizará de acuerdo con la normativa vigente.
3. Los niños y niñas, excepcionalmente, podrán permanecer escolarizados un año más en Educación Infantil, al final de la etapa, cuando el dictamen de escolarización y la evaluación psicopedagógica así lo aconsejen y justifiquen. Esta medida extraordinaria de inclusión educativa contará con el visto bueno de los padres, madres, tutoras o tutores legales, previa autorización expresa de la Consejería competente en materia de educación, siendo implantada solo, tras haber agotado previamente las restantes medidas de inclusión, tanto las individualizadas, como las de centro y las de aula.

La Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 12. (Promoción). Nos dice que:

1. Al finalizar cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, considerando especialmente la información y el criterio del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y apoyo del centro. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará, por mayoría simple, con el voto de calidad del tutor o tutora.
2. Las decisiones sobre la promoción se adoptarán, exclusivamente, al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos y medidas de inclusión necesarios para recuperarlos.
3. Si, en algún caso y, tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo. El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado



esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

En el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la promoción aparece reflejada en su artículo 8. Recoge que:

1. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada. Se adoptarán por unanimidad; en caso contrario, se adoptará un acuerdo por mayoría simple con el voto de calidad del tutor o tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.
2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.
3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión que habrá de ser motivada solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
4. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas según lo establecido en la normativa vigente en Castilla-La Mancha. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.
5. Los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

MEDIDAS ASOCIADAS A LA PROMOCIÓN: REFUERZO EDUCATIVO

Las decisiones de promoción se encuentran vinculadas a la adopción de medidas educativas que atiendan las dificultades de aprendizaje de algunos alumnos. Estas medidas son los planes de refuerzo educativo, los cuales se adoptan cuando el progreso del alumno o alumna no sea el adecuado. Se tomarán en cualquier momento a lo largo del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones individualizadas de Tercero y Sexto de Educación Primaria serán los indicadores de la adquisición de las competencias antes mencionadas y si se muestran deficientes, serán los equipos docentes los que deberán adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias previstas en la normativa vigente. A este efecto se considerarán



planes de mejora de resultados colectivos e individuales y medidas o programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la Consejería podrá organizar planes específicos de mejora para los centros públicos cuyos resultados globales sean inferiores a los niveles mínimos de rendimiento que se hayan establecido.

PROMOCIÓN FINAL DE CURSO

Con respecto a la evaluación final de cada curso, el Equipo Docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que se precisen, tomando en consideración el criterio del tutor o tutora.

- Criterios para facilitar la decisión de promoción.
- CRITERIO PEDAGÓGICO O DE MADUREZ. Promocionará al nivel o etapa siguiente el alumno que, a juicio del Profesor – Tutor del grupo al que pertenece, haya desarrollado las capacidades que le permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del nivel o etapa siguiente, aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia.
- CRITERIO LEGAL. Como la decisión de que un alumno permanezca un año más en el mismo nivel sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, los alumnos que hayan permanecido un año más en un curso, promocionarán al nivel o etapa siguiente, aún cuando no hayan conseguido los objetivos del mismo. En este caso se determinará un plan de refuerzo educativo adecuado a las necesidades del alumno.

- Principios de la promoción
- PRINCIPIO DE FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS. Cada alumno o alumna es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible y valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses de los alumnos en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado alcance las finalidades de la etapa.
- PRINCIPIO DE REFUERZO EDUCATIVO. Cuando se aprecien en algún alumno dificultades de aprendizaje o promociones con alguna materia calificada negativamente, el tutor adoptará las oportunas medidas educativas complementarias que ayuden a dicho alumno a alcanzar los objetivos programados

- Aplicación de los criterios de promoción.
- Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumno promocionará al nivel o etapa siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones que hubiere obtenido.
- En el caso en que el alumno no hubiere obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas o materias, el Equipo Docente decidirá sobre la promoción.
- La decisión de promoción o no de un alumno con áreas o materias del ciclo evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes:



- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los estudios del nivel o etapa siguiente.
- El dominio y adquisición conseguido de los contenidos (saberes básicos) y competencias clave y específicas de las áreas.
- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.
- El asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Según la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en su artículo 10 en la Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente debemos tener en cuenta

- A) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.
- b) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- e) La distribución de espacios y tiempos.
- f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- h) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento del funcionamiento de los órganos de coordinación docente, de los ambientes del aula, de la organización y aprovechamiento de los recursos, así como de las relaciones establecidas entre docentes, alumnos y familias, para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la



calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento del centro y las relaciones entre ellos.

La evaluación de las programaciones didácticas tiene como objetivo conocer y valorar para mejorar, la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de las programaciones, el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos, de las características del área y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación y promoción a la hora de la toma de decisiones.

Los procedimientos de evaluación de las programaciones didácticas y de la práctica docente también serán evaluadas en el Plan de Evaluación Interna en:

Ámbito 1 Procesos de enseñanza/aprendizaje

1.4 Programaciones didácticas de áreas y/o materias

1.6. Procesos de e/a en el aula.

6.1 Proceso de e/a competencial del alumnado. DUA

6.2 Proceso de e/a. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

- Adecuación de la práctica docente a las interrelaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con los aprendizajes competenciales.

Ámbito 3.

- Resultados escolares
- Pruebas externas de rendimiento: Evaluación de diagnóstico

El profesorado, teniendo en cuenta la normativa y los conceptos antes definidos evaluará sus programaciones didácticas, su práctica educativa y los resultados obtenidos a través de unos cuestionarios de autoevaluación.

CUESTIONARIOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y COEDUCACIÓN A PARTIR DE LOS INDICADORES RECOGIDOS EN ESTE APARTADO.

En Educación Infantil, una vez finalizado cada proyecto, el docente rellenará el siguiente modelo de autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:



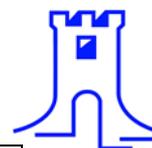
AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE AL FINAL DE CADA PROYECTO:

- ✓ ¿He logrado que los niños adquieran la mayoría de los objetivos propuestos?
- ✓ ¿Los niños han estado motivados con el proyecto?
- ✓ ¿Las actividades programadas han sido suficientes y atractivas?
- ✓ ¿Qué objetivos tengo que seguir trabajando?
- ✓ ¿Ha sido adecuada la metodología utilizada?
 - o Agrupamientos
 - o Espacios
 - o Tiempo empleado en la unidad
 - o Principios metodológicos ¿me he basado en ellos?
 - o Materiales
- ✓ ¿Qué añadirías o cambiarías la próxima vez que hagas este proyecto?

Educación Primaria:

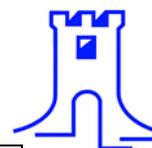
Evaluación docente del proceso de enseñanza y aprendizajeValoración: Cada aspecto (ítem) se valora de 1 a 5 según el grado de realización

PROGRAMACIÓN					
ASPECTOS	1	2	3	4	5
1. Elaboro las programaciones en equipo.					
2. Programo por situaciones de aprendizaje de forma interdisciplinar.					
3. Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.					
4. Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.					
5. Elaboro registros de observación y evaluación según los criterios.					
6. Trabajo todas las competencias clave según el área.					
7. Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.					
8. Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.					
9. Preveo la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.					



10. Las programaciones las valoro en grupo una vez conocido el resultado de la evaluación.					
--	--	--	--	--	--

METODOLOGÍA					
ASPECTOS	1	2	3	4	5
11. Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.					
12. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...					
13. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...					
14. Propicio la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.					
15. Propicio y estimulo el diálogo y el debate en clase como ayuda para la reelaboración de conceptos					
16. Utilizo ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones.					
17. Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.					
18. Desempeño en cada fase el rol más pertinente: experto, guía, facilitador, mediador, imparcial, ...					
19. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).					
20. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
21. Promuevo la cooperación y el trabajo en equipo.					
22. Enseño técnicas de estudio o de resolución de problemas motrices.					
23. Corrijo errores de cada alumno-a de forma individual.					
24. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.					
25. Propongo tareas para desarrollar la creatividad.					
26. Posibilito el que determinados alumnos-as ayuden a otros-as.					
27. Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.					



28. Posibilito al alumnado que reflexione sobre su evolución en el aprendizaje al término de cada unidad o tema.					
--	--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN					
ASPECTOS	1	2	3	4	5
30. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.					
31. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observación, carpeta del alumno -fichas -porfolios-, ficha de seguimiento, diarios...)					
32. Utilizo instrumentos de evaluación en cada área y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos.					
33. Utilizo instrumentos y procedimientos para evaluar el grado de consecución de las competencias básicas.					
34. Analizo diferentes producciones del alumnado para evaluar su progreso.					
35. Observo en el aula cómo ejecuta el alumnado los trabajos individuales y en grupo.					
36. Al evaluar las tareas de equipo, además de la clasificación global, cada componente obtiene otra individual que refleja su contribución personal al trabajo del grupo.					
37. El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.					
38. El alumnado conoce las competencias básicas que va a desarrollar y para qué les sirven.					
39. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.					
40. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.					



9. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación.

Son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro):

Organización de apoyos ordinarios y/o específicos en horario escolar.

- Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse, partiendo de un enfoque DUA.
- Dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias



y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

- Medidas que desde las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa. Sociogramas, Programa de Habilidades Sociales, Programa de Alumnos Ayudantes, Buzón en las clases, programa de enriquecimiento curricular, técnicas de estudio, ...
- Desarrollo de protocolos de acogida al alumnado y sus familias.
- Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Coordinación con los diferentes servicios, entidades e instituciones de nuestro entorno para favorecer el desarrollo general de nuestro alumnado.
- Solicitud de PROGRAMA DE ÉXITO, PREPARA-T, el presente curso no nos ha sido concedido.
- Participar en los Programas propuestos por la Junta: PES, Medio Ambiente, ...

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción: los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, trabajos de grupos homogéneos y heterogéneos...
- Las estrategias organizativas de aula: la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de material manipulativo o apoyos visuales, entre otras.
- Introducir modificaciones en la disposición del aula en función de las necesidades de determinados alumnos. Por ejemplo, un alumno con problemas auditivos debe situarse en un lateral de la clase y de espaldas a la fuente de iluminación, de modo que pueda ver lo mejor posible los labios de cualquiera que tome la palabra. Colocarlos de manera estratégica donde puedan ser ayudados por los compañeros.
- Apoyo visual en la mesa de los alumnos (abecedario, nombre y apellido).
- Horario a la vista de los alumnos con pictogramas de las asignaturas para facilitar su lectura visual.
- Facilitar que se comprenda cuál es el orden de las actividades a realizar (qué va primero, qué pasará después) también ayudará a tener sensación de control sobre lo que ocurre. Por el contrario, no tener información al respecto, generará incertidumbre y ansiedad, lo que siempre afecta negativamente al rendimiento.
- Utilizar técnicas para favorecer la motivación de todos los alumnos y alumnas:
 - Adecuar las actividades propuestas a la capacidad de los alumnos y alumnas, de modo que el éxito en la respuesta se aproxime al 100%.
 - Prever posibles actividades de ampliación.
 - Hacer ver el error como una oportunidad para aprender y no como un fracaso.
 - Enseñar a atribuir los éxitos y fracasos a causas internas, específicas y controlables, tales como la práctica y el esfuerzo.
 - Plantear actividades de distinto nivel de dificultad, para que cada alumno o



alumna pueda alcanzar el éxito en aquellas que, suponiendo un reto intelectual, no excedan sus posibilidades.

- Programar actividades que, siendo iguales para todos, puedan ser llevadas a cabo a distintos niveles de complejidad.
- Acordar ayudas a los alumnos que las necesiten por parte de alumnos aventajados.
- Explicar por qué se hacen las cosas. Es importante que las actividades tengan un sentido y un objetivo o meta claros. La incapacidad de algunos alumnos de tener una idea de cuánto tiempo debe durar una actividad, o de la secuencia misma de las actividades, también está relacionada con este problema.
- Reservar algunos minutos de la sesión de clase para atender individualmente, a los alumnos que lo requieran, tanto si es porque necesitan que se les expliquen de nuevo algunos conceptos como si, por el contrario, pueden asumir trabajos o explicaciones adicionales.
- Favorecer la intervención de todos en el aula pidiendo sugerencias, animando a formular preguntas, dudas, objeciones, en especial a aquellos que suelen permanecer pasivos.
- Incluir en las pruebas de evaluación actividades con distintos niveles de dificultad, desde fáciles (presumiblemente al alcance de casi todos los alumnos) hasta muy difíciles (que supongan un estímulo para los alumnos más aventajados).
- Informar a cada alumno y alumna de los resultados de la evaluación en términos cualitativos, no sólo cuantitativos, no señalándole exclusivamente lo que ha hecho mal sino simultáneamente aquello que sí hace bien, para evitar que sólo reciba de nosotros mensajes críticos con el consiguiente riesgo de rechazo y desánimo.
- Utilizar diversidad de materiales: libros de texto con distintas posibilidades de utilización, que puedan acompañarse de materiales complementarios, fácilmente diversificables; libros de consulta, apuntes, murales, audiovisuales, de modo que cada alumno pueda apoyarse en aquellos que mejor sintonizan con su estilo de aprendizaje
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajan la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Partir de una evaluación inicial que le permita saber qué es lo que saben los alumnos sobre un tema determinado, a fin de conectar los nuevos aprendizajes con los esquemas previos que ya poseen.
- Establecer claramente los objetivos mínimos que realmente es imprescindible alcanzar para superar cada Unidad. Los alumnos los conocerán al inicio de la U.
- Secuenciar cuidadosamente los saberes.

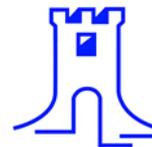


4. Medidas individualizadas de inclusión educativa:

Son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del D de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativa.

Basándonos en la normativa anteriormente citada, en nuestro centro, se llevarán a cabo las siguientes medidas curriculares y organizativas para la atención de la pluralidad del alumnado.

- Organización de apoyos ordinarios y/o específicos en horario escolar.
- Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse, partiendo de un enfoque DUA.
- Dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Medidas que desde las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa. Sociogramas, Programa de Habilidades Sociales, Programa de Alumnos Ayudantes, Buzón en las clases, Programa de enriquecimiento curricular: “Rincón de los intrépidos”, técnicas de estudio, ...
- Desarrollo de protocolos de acogida al alumnado y sus familias.
- Desarrollo del PIC, algunas actuaciones llevadas a cabo son el Plan de acogida, organización de recreos inclusivos, buzón de aula, acondicionamiento de centro con temática de mejora de la autoestima, realización de cuestionarios a la comunidad educativa, ...
- Entrega de documentación que facilita la toma de medidas de inclusión educativa: bullying, timer time, adaptación metodológica de exámenes, medidas metodológicas en el aula.
- Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Coordinación con los diferentes servicios, entidades e instituciones de nuestro entorno para favorecer el desarrollo general de nuestro alumnado.
- Solicitud de PROGRAMA DE ÉXITO (PREPARA-T), el presente curso no nos ha sido concedido.



- Participar en los Programas propuestos por la Delegación provincial de educación: PES, Red de Ciudades por el clima, ...
- Agrupamientos son flexibles y variados tratando de tener más cerca del puesto del docente tutor a los alumnos/as que más lo necesiten por sus características individuales.
- Apoyos visuales en el pupitre de cada alumno/a.
- Rutinas muy marcadas.
- Actividades de lectura fácil.
- Utilización de alumnos guía o tutorización entre iguales.
- Adecuación de las actividades planteadas en el aula para facilitar metodológicamente a cada alumno su ejecución entre otras actividades entre otras medidas.

Estas medidas se ajustarán en los planes de trabajo del alumnado que los precise para eliminar las barreras del aprendizaje y atender al alumnado bajo el criterio de equidad.

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.

Para garantizar la inclusión educativa en los procesos de escolarización del alumnado nos basamos en la siguiente normativa:

- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Al inicio de cada curso se programa una reunión informativa donde la orientadora del centro explica los diferentes planes de trabajo a realizar según las necesidades que presente el alumnado:

- **PROGRAMAS DE REFUERZO.** El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Se realizará un plan específico de refuerzo cuando:
 - La permanencia del/la alumno/a un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo.
 - El/la alumno/a promociona con áreas suspensas.
 - El/la alumno/a no supera las evaluaciones en el curso actualmente.
- **PLAN DE TRABAJO (PT) CON ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA** (medidas de aula, individualizadas y extraordinarias) para ACNEES con DESFASE CURRICULAR SIGNIFICATIVO.



- PLAN DE TRABAJO (PT) SIN ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA (medidas de aula e individualizadas), para ACNEAES con Informe Psicopedagógico.

Cada tutor/a, con la implicación del equipo docente y el asesoramiento del equipo de orientación educativa y apoyo, elaborará de los programas de refuerzo y/o planes de trabajo que permitan mejorar el nivel competencial del alumno que lo requiera al inicio de curso.

Los modelos para la realización de los programas de refuerzo y planes de trabajo están en TEAMS. Ruta: Personal CEIP Juan de Austria/General/Curso 23-24/Planes de trabajo y refuerzo. En nuestro centro usamos el modelo del Anexo VII de la Resolución 26/01/2019.

Al inicio de curso (evaluación inicial) y al finalizar cada trimestre se realizará la evaluación de los planes de trabajo y se harán las respectivas modificaciones en caso de que las hubiera.

10. PLAN DE TUTORÍA.

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recoge en su artículo 5 el desarrollo de la acción tutorial:

1. Las actuaciones en el ámbito de la acción tutorial irán dirigidas a:
 - a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
 - d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - k) Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.



- l) Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación- en adelante, Consejería-.

2. En el desarrollo de estas actuaciones se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
- a) La tutoría en colaboración con las familias, es función de todo el profesorado, que deben realizar de forma coordinada con los profesionales de la orientación, de acuerdo con los criterios fijados por el claustro y las medidas recogidas en el Proyecto Educativo del centro.
 - b) En todas las enseñanzas educativas, la acción tutorial se convierte en el eje principal de atención personalizada y se desarrollará de manera transversal integrándose en el trabajo diario, así como en las horas que la administración educativa establezca para ello o las que el centro educativo, en función de su autonomía pedagógica, pueda establecer para desarrollar los proyectos del centro educativo.
 - c) Tendrá un desarrollo diferenciado por etapas y niveles educativos, a través de las líneas de acción tutorial y con acciones dirigidas al alumnado, familias y profesorado.
 - d) La planificación, coordinación y evaluación de las actuaciones contempladas en la acción tutorial se realizará en los momentos y espacios que Jefatura de Estudios determine.
 - e) La Consejería con competencias en materia de educación establecerá las medidas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la acción tutorial en las distintas etapas educativas.

En el artículo 17, de la normativa citada, pasma la tutoría como estrategia de desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional en el centro educativo.

- 1. La tutoría como parte de la función docente tiene un papel fundamental en el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional como elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa.
- 2. La acción tutorial se desarrollará por la totalidad del Equipo Docente, siendo la persona responsable de la tutoría del grupo, la encargada de impulsar el trabajo colaborativo entre todos los profesionales que intervienen y dinamizar las relaciones con la comunidad educativa. Para ello, contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- 3. Las funciones generales de la persona responsable de la tutoría del grupo son:
 - a) Desarrollar con el alumnado los diferentes ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional.
 - b) Participar y coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado en colaboración con los distintos profesionales que participan en la detección de barreras y el ajuste de las medidas de inclusión educativa.
 - c) Coordinar las actuaciones del Equipo Docente, la evaluación, la promoción y la toma de decisiones para garantizar la coherencia y la mejora del proceso educativo, tanto a nivel individual como grupal.
 - d) Coordinar los procesos de transición entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como las actuaciones con el entorno, que faciliten el conocimiento del mismo y la transición entre etapas y al mundo laboral.
 - e) Colaborar con el Equipo Directivo para promover la participación de la comunidad educativa y de las familias en la vida del centro propiciando el intercambio de información necesario para ofrecer al conjunto del alumnado una línea educativa común.



- f) Fomentar el desarrollo de prácticas educativas inclusivas, bajo los principios de accesibilidad universal, innovación y participación, que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- g) Controlar el absentismo escolar, colaborando en las medidas de prevención e intervención recogidas en los documentos programáticos del centro.
- h) Elaborar, revisar, evaluar y coordinar la aplicación de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento específicas de cada aula que serán elaboradas de forma consensuada por el profesorado y el alumnado.
- i) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

ACTIVIDADES DE LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL. EL PERÍODO DE ACOGIDA

El Periodo de Adaptación es el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual; en este caso, al iniciar su escolarización.

Es un proceso complejo en el que el niño debe aprender a convivir en un entorno distinto al que está acostumbrado hasta este momento. Pasar del ambiente familiar, con personas queridas y que conoce, al ámbito escolar con unos códigos

de relaciones, espacios, materiales y personas diferentes y desconocidas, supone un desequilibrio para todos y cada uno de los niños que entran al colegio por primera vez.

Este proceso es distinto en cada niño, depende de su manera de ser y de las circunstancias que le rodean y se traduce en manifestaciones que, a los tres años, no puede expresar mediante el lenguaje oral y lo puede hacer con otros lenguajes y reacciones (p. e. ansiedad, angustia, tristeza, aislamiento, miedos, alteraciones del sueño, etc.) a los que los adultos (maestra y familia) deben estar atentos.

Los sentimientos que los padres manifiestan en estos momentos y su actitud, determinada por cómo ellos vivan esta separación, tendrá una gran influencia en el proceso de adaptación del niño.

Por todo lo anterior, es fundamental la elaboración y desarrollo de un plan de actuaciones conjunto, entre padres y maestra, que haga más fácil el inicio de la etapa escolar de los niños de nuevo ingreso.

OBJETIVOS

- Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres; evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños.
- Facilitar el proceso que el niño ha de construir desde una situación conocida, el ambiente familiar, a una desconocida, el ambiente escolar.
- Facilitar a la maestra el acercamiento individual a cada niño para poder recibirlo conociendo y respetando sus características.



- Establecer estrategias comunes entre padres y maestra para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
- Iniciar con los padres cauces de intercambio de información sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Procurar entre todos que la permanencia del niño en el colegio sea feliz y eficaz.

ACTUACIONES

Las actuaciones acordadas serán las siguientes:

1. Primera reunión con las familias. Después de realizarse el proceso de escolarización (mes de junio) tendremos una reunión con las familias de los niños y niñas de nuevo ingreso para tener un primer contacto e informarles del proceso a seguir durante el Periodo de Adaptación; aportándoles una serie de pautas que ayuden a los niños a mejorar aspectos relacionados con la autonomía, la socialización y el lenguaje durante el verano. En esta reunión participará el orientador del centro.
2. A primeros de septiembre los tutores de 3 años contactarán con las familias de los alumnos para intercambiar información.
3. Se celebrará a comienzos de septiembre una reunión general por aulas en las que los tutores informarán de todo lo relativo al comienzo de curso.
4. Se informará a las familias del calendario y horarios del periodo de adaptación de sus hijos. Incorporación paulatina al colegio. Durante las primeras semanas de clase del curso se realiza la incorporación en pequeños grupos de los niños de nuevo ingreso, según el documento entregado a las familias en la segunda reunión.

LA TUTORÍA DE LOS ALUMNOS

Con la tutoría en particular pretendemos desarrollar capacidades básicas recogidas en los objetivos generales de la etapa y en las competencias básicas, principalmente la competencia social, la competencia para aprender a aprender, la competencia emocional y la autonomía e iniciativa personal; así como la educación en valores.

Todo esto estará integrado en los siguientes bloques:

- a) Aprender a convivir: respeto a las normas, a las diferencias, desarrollo de actitudes de participación, desarrollo de habilidades sociales
- b) Aprender a ser persona: desarrollo de estilos de relación positiva, desarrollo del autocontrol, autoestima, etc.
- c) Aprender a aprender: desarrollo de estrategias de atención, hábitos de trabajo, utilización de procedimientos de observación, manipulación y exploración, responsabilidad, esfuerzo, etc.



LA TUTORÍA CON LAS FAMILIAS

Los tutores necesitan conocer el ambiente familiar e igualmente las familias necesitan tener la seguridad de que su hijo va a ser reconocido, educado y valorado en su centro escolar.

Esta colaboración necesaria comienza en el periodo de acogida y se continúa a lo largo de toda la etapa, para facilitar el intercambio de información y organizar actividades conjuntas.

En el marco de la tutoría y, a título individual, se mantendrá una entrevista en el primer trimestre de 3 años, así como entrevistas en el horario establecido a iniciativa de la familia o del tutor, en los tres niveles de la etapa, cuando lo consideren necesario.

Al finalizar cada trimestre, se entregará un documento escrito sobre el nivel de desarrollo alcanzado en los objetivos previstos (Boletín Informativo).

Además, se pedirá la participación de las familias en distintas actividades y talleres organizados desde el centro: taller del cuento, talleres a desarrollar dentro del centro, etc.

LA TUTORÍA COMO COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

La participación de otros profesionales en el aula: maestra de apoyo o ATE, si las hubiera, así como las especialistas de inglés y de Religión, estará coordinada y guiada por la tutora para asegurar el desarrollo de un currículo global y establecer los cauces de intercambio de información (historia personal, familiar y escolar de los alumnos).

Para llevar a cabo el desarrollo de las funciones en este ámbito se organizará un calendario de reuniones que tiene como momentos relevantes: el mes de septiembre para conocer la situación del alumnado y contextualizar la programación, y los finales de cada trimestre para elaborar los informes de evaluación y adoptar las medidas de atención a la diversidad.

ACTIVIDADES en EDUCACIÓN PRIMARIA

- Actividades de incorporación y de adaptación al inicio de curso.
- Consensuar normas de aula.
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo
- Trabajo de hábitos básicos:
 - ✓ Lavarse y secarse correctamente.
 - ✓ Relajación.
 - ✓ Autonomía y orden.
- Técnicas De Estudio:
 - ✓ Trabajo individual.
 - ✓ Trabajo en grupo.
 - ✓ Organización del trabajo personal.
- Destrezas Instrumentales:
 - ✓ Comprensión lectora.



- ✓ Técnicas de recogida de información.
- ✓ Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.
- Estrategias De Apoyo Para El Estudio.
 - ✓ Planificación del tiempo.
 - ✓ Condiciones ambientales mínimas.
 - ✓ Colaboración de la familia.
- Técnicas Motivacionales:
 - ✓ Responsabilidad en la tarea.
 - ✓ Tareas de dificultad adecuada.
 - ✓ Participación del alumnado en las propuestas de actividades.
 - ✓ Afrontamiento del fracaso.
- Realizar diversos agrupamientos según las actividades que se realicen.
- Temporalizar las unidades
- Programar
- Reunión conjunta con padres informando:
 - ✓ De objetivos y contenidos del curso
 - ✓ Criterios de Evaluación
 - ✓ Actividades complementarias y extraescolares
 - ✓ Pedir colaboración en aspectos concretos: de lectura, trabajos concretos...
 - ✓ De técnicas de estudio que llevaremos a cabo a lo largo del año
 - ✓ De actividades de biblioteca
- Reunión informativa con los padres individualmente a lo largo del primer trimestre, para informar:
 - ✓ Marcha del curso en cuanto a aspectos curriculares de sus hijos
 - ✓ Aspectos socializadores
 - ✓ Comportamientos
 - ✓ Escuchar a los padres y aunar esfuerzos en caso de que haya algún tipo de problema
- Registro de los apoyos que se llevan a cabo en el aula
- Proceso de evaluación:
 - a) Evaluación Inicial:
 - ✓ Obtención de información.
 - ✓ Técnicas de observación.
 - ✓ Cuestionario inicial.
 - ✓ Técnicas grupales.
 - ✓ Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales.
 - ✓ Entrevistas.
 - ✓ Revisión del expediente personal del alumnado del año anterior.
 - b) Reunión con El Equipo Directivo:
 - ✓ Comentar la información.
 - ✓ Fijar criterios para una evaluación individualizadora, formativa y orientadora.
 - ✓ Adecuar los recursos educativos a las características individuales del alumnado.
 - ✓ Aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales, ...
 - ✓ Redactar informes para el profesorado de cursos siguientes.



- c) Reunión el alumnado:
- ✓ Comentar conclusiones de la información obtenida.
 - ✓ Comentar resultados de la evaluación.
- Desarrollo personal y adaptación escolar. Actividades para desarrollar:
 - ✓ Actitudes participativas.
 - ✓ Capacidades sociales.
 - ✓ Una autoestima positiva. Autocontrol.
 - ✓ La convivencia entre el alumnado.
 - ✓ La interacción tutor/a alumnado. Conocimiento de la Situación de cada alumno / a en el grupo.
 - Dinámica interna del grupo.
 - ✓ Actitudes.
 - ✓ Dificultades.
 - ✓ Entrevistas individuales.
 - ✓ Actividades que promuevan el valor pedagógico del banco de libros (economía circular).

ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

- a) Coordinación entre etapas educativas.
- b) Coordinación entre los diferentes cursos de educación primaria.
- c) Programa de paso de educación infantil a educación primaria.

La Intervención del Equipo de Orientación en nuestro centro es la siguiente.

LA ACCIÓN TUTORIAL	
ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS
Colaboración en el desarrollo de la acción tutorial con las familias a través del asesoramiento y apoyo especializado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la participación de las familias en la dinámica del centro, desarrollo y mantenimiento de canales de comunicación eficaces entre el centro y las familias. ✓ Asesorar a las familias en su práctica educativa, especialmente en la promoción de actividades que faciliten su inclusión en el centro. ✓ Reuniones de coordinación e información con las familias que así lo demanden. ✓ Incidir en la importancia de la participación de la familia en las actividades que proponga el tutor/a.
Favorecer los procesos de acogida del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión y actualización del Plan de Acogida. ✓ Colaborar en el desarrollo del "Periodo de adaptación". ✓ Difusión del Plan de Acogida al Claustro de Profesores.



Favorecer la disposición y provisión del material curricular al alumnado (libros, material fungible, ...)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de alumnado que afronta barreras para la adquisición de material. ✓ Contacto con entidades para facilitar el material escolar al alumnado con dificultades y/o alumnado becado.
Colaboración con el profesorado en el desarrollo de programas de acción tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de Taller de Habilidades Sociales. ✓ Desarrollo de Taller de técnicas de estudio en tercer ciclo. ✓ Desarrollo de Prácticas Restaurativas (3º, 4º, 5º y 6º EP). ✓ Elaboración de material en materia de "Autoinstrucciones" para el alumnado. ✓ Asesoramiento en medidas de centro y aula para la prevención del acoso escolar y promoción de la Igualdad de género. ✓ Coordinación con agentes externos para el desarrollo de jornadas en materia de prevención de acoso escolar, igualdad de género (AMFORMAD, PUNTO OMEGA, Policía Nacional, Centro de la Mujer, ...)
Asesoramiento en el diseño, elaboración y evaluación de los PT.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión de coordinación con tutores/as y especialistas. ✓ Participar en la reunión con familias para la presentación del PT. ✓ Difusión de material de apoyo para la incorporación de las medidas de inclusión educativas que requiera el alumno/a. ✓ Creación de Carpeta en TEAMS con los recursos para la elaboración de los PT.
Colaboración en los distintos programas de Acción Tutorial impulsados por el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoramiento en la determinación de contenidos, diseño de materiales y presentación de los mismos. ✓ Realizar propuestas de actuación en materia de acción tutorial.
Seguimiento del clima de aula	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reparto de "Registro de Incidencias", con el fin de llevar a cabo la valoración de situaciones significativas en el aula y su resolución de forma colaborativa.

11. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Uno de los aspectos más importantes y objetivo irrenunciable de cualquier centro educativo es la mejora de los resultados académicos de sus alumnos.

Todos los recursos disponibles del centro, desde los personales a los puramente materiales y organizativos, se ponen en juego durante todos los cursos con esa finalidad.

El reto de mejorar año a año requiere de un esfuerzo continuo en las aulas por ofrecer lo mejor de nosotros como docentes y administradores de este servicio público, para obtener lo mejor de nuestros alumnos.



Este empeño natural y lógico no es fácil de abordar dado que una multitud de factores (sociales, familiares, económicos, materiales, administrativos, etc.) influyen en él de manera directa y pueden favorecerlo, estancarlo o empobrecerlo.

Para realizar un diagnóstico adecuado de la situación en la que nos encontramos y planificar su mejora, hemos de utilizar diferentes instrumentos de evaluación que nos permitan conocer las carencias y proponer soluciones.

El proceso continuo de evaluación interna del centro es el instrumento fundamental para la reflexión sobre la situación del centro en todos sus ámbitos y dimensiones, incluida la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Esta labor de diagnóstico se comparte también con un estudio riguroso de los resultados escolares de los alumnos en el Plan de Mejora y en la Memoria de Fin de Curso, aprovechando otra serie de instrumentos de evaluación como las pruebas de diagnóstico realizadas en cuarto de primaria.

Así mismo, el centro cuenta con una serie de recursos de coordinación docente para el análisis de la evaluación continua, como los Equipos de Nivel y la Comisión de Coordinación Pedagógica, los Equipos Docentes (en las sesiones de evaluación) y las reuniones de tránsito entre etapas y niveles (al finalizar el curso escolar).

Con todos estos instrumentos personales y materiales, el diagnóstico de la situación es continuo durante todo el curso y nos permite aislar aquellos aspectos susceptibles de mejora sobre los que actuar a corto y medio plazo.

Aspectos concretos, como la comprensión lectora, la resolución de problemas, etc. pueden abordarse con nuevas propuestas pedagógicas casi de inmediato. Otros, sin embargo, como los cambios metodológicos, la adaptación a nuevos modelos curriculares, etc. necesitan de un período de tiempo más dilatado para formar parte de la solución a los problemas detectados por la evaluación.

Una vez realizados los diferentes procesos de reflexión y tomando como base las conclusiones expuestas en los instrumentos de evaluación de los últimos cursos, se han detectado algunos aspectos mejorables con relación a los resultados académicos de nuestros alumnos. Son estos:

- Bajo nivel lector que influye negativamente en la comprensión lectora, lo que, a su vez, provoca graves problemas a la hora de plantear y afrontar los aprendizajes.
- Dificultades en la resolución de problemas, cálculo mental y la aplicación de soluciones correctas a situaciones concretas de la vida diaria.
- Carencias en la expresión oral, la presentación, exposición y defensa de argumentos.
- Carencias en expresión y comprensión oral en lengua extranjera.



Pero también con relación al proceso mismo de enseñanza- aprendizaje. Estos aspectos mejorables se refieren, fundamentalmente, a:

- La motivación del alumnado hacia el trabajo en el aula.
- Los hábitos de trabajo y la organización del tiempo de estudio.

Por lo tanto, y a la vista de estos problemas detectados, se hacen necesarias una serie de medidas que traten de reforzar estas carencias y que nos lleven a mejorar los resultados a corto y medio plazo.

46

El Claustro de profesores, en función del análisis de la evaluación continua de los alumnos del centro, propone las siguientes recomendaciones:

CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

- a) Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas del currículo, aumentando el trabajo y el tiempo dedicado a este apartado en todos los niveles de primaria, a partir de actividades motivadoras para el alumno que le inciten al placer por la lectura y la comprensión de lo leído. Una de las sesiones de proyecto de centro está destinada a Lectura.
 - ✓ Actividades y proyectos de la biblioteca escolar.
 - ✓ Actividades y proyectos de la biblioteca del aula.
 - ✓ Concursos y retos lectores.
- b) Reforzar la expresión oral de los alumnos, acostumbrándolos desde pequeños a expresarse en público...
 - ✓ Recitado de textos y lecturas dialogadas.
 - ✓ Representando pequeñas obras de teatro.
 - ✓ Exposiciones de temas y trabajos de investigación.
 - ✓ Debates organizados, donde expresar y defender sus ideas.
- c) Potenciar el trabajo con problemas matemáticos de todo tipo en situaciones de la vida real que impliquen la comprensión de sus enunciados y la expresión de los pasos para resolverlos.
- d) Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en todos aquellos aspectos que nos permitan obtener un valor añadido a nuestro trabajo en el aula (motivación, simulación, investigación y experimentación, participación, cooperación, pensamiento computacional, etc.) Una de las sesiones de proyecto de centro está destinada a Lectura.
- e) Promover técnicas de estudio eficaz (organización de la información mediante esquemas, resúmenes y mapas conceptuales, extracción de ideas principales de un texto, búsqueda y tratamiento de la información, etc.) Además de la implicación del profesorado, el equipo de orientación lleva a cabo un taller de técnicas de estudio en tercer ciclo.
- f) Intensificar la expresión y comprensión oral en lengua extranjera con el aumento del tiempo dedicado a estos aspectos en relación a la expresión



escrita, utilizando recursos que potencien el uso de la lengua extranjera por parte de los alumnos en la dinámica de las clases.

- g) Promover el trabajo en grupo como base para la organización de todo tipo de tareas: proyectos de investigación, refuerzos educativos, coevaluación, retos colectivos, organización y liderazgo, etc.

EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

47

- a) Avanzar en un cambio metodológico coherente con el nuevo modelo curricular basado en las competencias clave como eje fundamental (DUA):
 - ✓ Utilizando metodologías activas que incrementen la motivación de los alumnos hacia su aprendizaje.
 - ✓ Fomentando el protagonismo del alumno en el aula, de sus intereses, de su expresividad y creatividad.
 - ✓ Mejorando la calidad y cantidad de instrumentos de evaluación para dinamizar y diversificar la tipología de actividades en el aula: exposiciones y presentaciones, debates, trabajos de investigación, contacto con la realidad que les rodea, uso de las nuevas tecnologías, etc.
 - ✓ Realizando proyectos o tareas que impliquen el trabajo en grupo, el diseño de hipótesis, la resolución de problemas, la búsqueda de información, la organización del tiempo y las tareas, etc.
 - ✓ Potenciando la autoevaluación y coevaluación y el conocimiento previo de los objetivos a lograr.
 - ✓ Promoviendo la creación propia de materiales de estudio que alejen poco a poco al libro de texto como elemento indispensable sobre el que organizar todo el trabajo del aula.
 - ✓ Suscitando situaciones problemáticas que requieran de diversas estrategias para conseguir su solución: retos, productos, fines.
- b) Incidir en la organización del trabajo personal y del tiempo dedicado al estudio, promoviendo el diseño de calendarios personalizados de actividades diarias y mejorando la coordinación entre el Equipo Docente del grupo a la hora de programar las tareas para casa.
- c) Implicar a las familias en aspectos concretos del aprendizaje de sus hijos como la lectura comprensiva en casa, la mejora de las condiciones de estudio en el hogar, la revisión de las agendas y mensajes enviados a través de Educamos CLM, el contacto periódico con el tutor, etc.
- d) Proporcionar todos los cauces necesarios para la formación permanente del profesorado, facilitándoles todo tipo de elementos de trabajo para poder llevar a cabo un cambio gradual en la metodología de las aulas y en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, así como orientarnos en la realización de las situaciones de aprendizaje que pide la actual ley educativa.



Al comienzo de cada curso escolar, una vez realizada la evaluación inicial, la Comisión de Coordinación Pedagógica revisará las propuestas de mejora enumeradas en este apartado con el fin de actualizarlas e informar al Claustro de Profesores de las nuevas **recomendaciones** para el presente curso escolar.

12. INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se recoge como elementos transversales los principios de la coeducación, el respeto a la diversidad afectivo- sexual, los valores democráticos, el desarrollo sostenible, y la apertura y participación de la comunidad.

Además de los saberes básicos y didácticos que se deben trabajar en cada área desarrollados en los decretos de currículo (Decreto 80/2022, de 12 de julio, Educación Infantil y Decreto 81/2022, de 12 de julio, Educación Primaria) contamos con una serie de contenidos transversales que estarán presentes en todas las áreas y que deberán trabajarse a lo largo del curso de forma integrada.

En el Perfil de salida, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.



- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del



Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

De todo esto extraemos la importancia de educar en valores y desarrollar la inteligencia emocional en nuestro alumnado teniendo en cuenta el contexto.

Estos elementos benefician a los distintos saberes básicos conectándose con ellos. Por ello, podemos establecer una serie de beneficios que estos elementos tienen de cara a las situaciones de aprendizaje:

- Permite establecer una relación entre las competencias clave y la metodología a emplear. Es decir, como se ha podido comprobar anteriormente, no se pueden obtener las competencias al 100% si no se han trabajado estos elementos.
- Estos elementos tratan temas relacionados con la sociedad de hoy en día. En ellos podemos trabajar desde el cuidado del medio ambiente hasta la transmisión de valores relacionados con la creación de una sociedad pacífica e inclusiva.
- Por otro lado, se pueden relacionar estos contenidos con el ámbito familiar y social.
- Gracias al trabajo que se realiza con estos contenidos se construyen dinámicas de colaboración más estrechas donde la mejora del clima en el aula es fundamental. Además, se



fomenta la participación y la iniciativa por parte del alumnado al escapar de los saberes básicos que se dan durante el resto de las situaciones de aprendizaje.

Según indica la norma, en el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad salud, incluida la afectiva-sexual (artículo 6 del decreto 81/2022).

La educación no solo debe posibilitar un tipo de enseñanzas que respondan únicamente a aspectos puramente instrumentales, sino que debe dar respuesta a determinados aspectos sociales, morales y de convivencia que son igualmente fundamentales en el desarrollo integral del alumno.

La mayoría de las competencias que anteriormente hemos denominado como transversales, hacen referencia de un modo u otro a estos aspectos y, por lo tanto, son las que aglutinan los contenidos transversales del currículo que hemos enumerado en el párrafo anterior.

Algunos de estos aspectos (lectura, expresión y comprensión oral y escrita, TIC...) ya han sido tratados en otros apartados de este documento (ver Plan de Lectura, Plan de TIC, Plan de Igualdad y convivencia (PIC); acuerdos sobre la mejora de los resultados académicos de los alumnos). Por lo tanto, vamos a centrarnos solo en aquellos aspectos que restan.

La EDUCACIÓN CÍVICA y CONSTITUCIONAL

La educación cívica es sin duda el eje y el paradigma referencial en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales como la libertad, la justicia, la paz y la igualdad.

Con una dimensión moral que promueve el juicio o postura ética, conscientemente asumida y acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y otra, la cívica que aplica estos mismos valores en el ámbito de la vida ciudadana.

Las finalidades de la educación cívica y constitucional, podemos resumirlas en las siguientes:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden en enjuiciar críticamente la realidad.
- Conseguir que los jóvenes hagan suyos roles de comportamiento coherentes con los principios y normas constitucionales.
- Lograr que adquieran las normas de la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo.



En definitiva: fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, la solidaridad con los colectivos discriminados, y, en fin, de valoración del pluralismo y la diversidad.

Favorecer asimismo el respeto hacia el propio cuerpo, promoviendo la salud en sus dimensiones biológica, psicológica y social e impulsar a la conservación del medio y fomentar el rechazo hacia todo tipo de injusticias sociales, hacia el consumismo abusivo y favorecer las relaciones de convivencia, de comunicación y diálogo.

La EDUCACIÓN para la PAZ

Se centra en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y de participación social. Se basa asimismo en el desarrollo de la autonomía y la autoafirmación tanto individual como colectiva.

A través de estos aprendizajes se pretende que los alumnos comprendan que el concepto de paz no es meramente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia. La guerra es un tipo extremo de violencia organizada, pero no es la única; a veces la violencia estructural, la injusticia social, es mucho más destructiva que la violencia directa.

Por otra parte, se trata de ayudar a que los alumnos tomen conciencia de que el conflicto no es necesariamente un hecho negativo, sino que, por el contrario, es un proceso natural y consustancial a la existencia humana que, bien encauzado, ayuda a clarificar intereses y valores, convirtiéndose entonces en un proceso creativo.

Dentro de la Educación para la paz hay varios componentes: la Educación para la comprensión internacional, para los derechos humanos, para el desarme, la Educación mundialista y multicultural, la Educación para el conflicto y la Educación para el desarrollo.

La EDUCACIÓN para la IGUALDAD

La educación escolar debe contribuir a que los alumnos y las alumnas sean capaces de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación por el género, de analizar sus causas y de actuar ellos mismos a su vez de acuerdo con estos valores igualitarios.

Se pretende, en definitiva, que las mujeres dejen de estar en los márgenes y pasen a ocupar el centro en igualdad de condiciones con los hombres.

La EDUCACIÓN AMBIENTAL

Pretende que los alumnos y las alumnas entiendan el medio en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar problemas ambientales. Es fundamental contribuir a que el alumnado desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

La ACTIVIDAD FÍSICA. La EDUCACIÓN para la SALUD

La Educación para la salud se plantea como todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer en las personas una manera de pensar, de sentir y de comportarse que desarrolle al



máximo su capacidad de vivir – individual y colectivamente- en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.

En un sentido amplio, se considera que la Educación para la salud es una educación para la vida de los individuos y de los grupos humanos. Es el aprendizaje de las formas que permitan hacer más positivas las relaciones con todo aquello que se encuentra en el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.

La Educación para la salud pretende capacitar a los alumnos para adquirir las pautas de comportamiento que conduzca al bienestar físico y mental. Su finalidad es favorecer hábitos y costumbres sanas y conseguir que los alumnos valoren la salud como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida.

La EDUCACIÓN VIAL

La Educación vial contribuye a promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos.

Del mismo modo contribuye a la formación integral del alumno; fortaleciendo el aprendizaje de estrategias que le permitan aprender a proteger su integridad y a asumir sus derechos y responsabilidades frente a las situaciones de riesgo que atenten contra su vida.

EL EMPRENDIMIENTO

Este es un concepto novedoso en nuestro currículo, íntimamente ligado a la sociedad de nuestro tiempo y a su carácter empresarial.

Por ello, nuestros alumnos han de prepararse para un futuro donde la creatividad y la búsqueda de soluciones a problemas de toda índole, le obligarán a adoptar decisiones que influirán en su éxito como personas y como profesionales.

Este elemento transversal del currículo podemos definirlo a partir de cinco conceptos fundamentales: aprendizaje, experiencia, interés, observación y utilidad.

A partir de estos rasgos podemos diseñar todo tipo de actividades, tareas o proyectos cuya finalidad sea obtener un resultado o una acción que dé solución al problema planteado. Este tipo de aprendizajes basados en la experiencia, y que, por su definición han de ser interesantes, observables y útiles para el alumno, le prepararán para retos más complejos en un futuro.